



PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

F/1.2-P.O.M.

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
026
FECHA
29/12/2015
ROL DE AVALÚO S.I.I
6647-26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 080 DE FECHA 23/12/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 369 de fecha 06/08/2014
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 11,00 M2 EN 2° PISO
 (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE LOS SALMOS
 N° 2209 Sitio N° 28 Manz. I localidad o loteo C. H. ESTRELLA DEL NORTE II
 sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA TOBAR LEÓN	14.366.431-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



***MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ		61.838.000-9
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	PATENTE	R.U.T.
CYNTHIA BARRIA LÓPEZ	301988-8	15.007.329-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	PATENTE	R.U.T.
HARNO OMAR TOLHUYSEN BARRA	301854-7	7.855.705-2

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:			11,00 M2
PRESUPUESTO TOTAL POR AMPLIACIÓN (G-3 = \$108.104.-)		\$	1.299.144
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN	1.5	%	\$ 19.487
PORCENTAJE DESCUENTO VIVIENDA SOCIAL		(-)	
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		(-)	
TOTAL A PAGAR		\$	19.487
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	720	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		29/12/2015

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA, LA OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA POR 11,00 M2 EN 2° PISO, TIPO G-3.

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 2° PISO : 11,00 M2
 SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN EN 2 PISOS : 43,48 M2
 SUPERFICIE DE TERRENO : 100,02 M2

**MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE
OBRAS
MUNICIPALES**
ALFREDO ROJAS ROJAS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)
 ALTO HOSPICIO

DGM/AM/PMD/RMM/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos